

de que se cumpla el contrato, como en todo, avisándole, aconsejándole y proponiéndole cuanto estime deba ejecutarse.

40.

El Sr. Cárlos, rectifica rehusando aceptar esa responsabilidad, y mas para estos dias en que se quiere funcionar.

40.

El Sr. Lopez Gomez, observa que estamos próximos a las fiestas, y si estuviera cerrado el teatro seria un conflicto; que ha habido falta, pero debe disimularse ahora, autorizando a la Comision para que, si pasados estos dias, en el supuesto de que la Compañia no fuese buena, se modifique el personal, sin perjuicio de hacer cumplir el contrato.

40.

El Sr. Solís cree que el Sr. Alcalde debe ser el que digese si la Compañia era buena ó no, pues él, como ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, debe hacer cumplir el contrato, y cuando tenga la lista, lo verá con la Comision, y si cree que debe acudir al Ayuntamiento, acudirá entonces, que el interin no debe llevarse la cuestion tan delgada.

40.

El Sr. Alcalde espresa, que llevará a efecto los acuerdos del Ayuntamiento, y si le parece oirá a la Comision; pero que no consentirá que sus atribuciones se menguaben en lo mas mínimo.

40.

El Sr. Lopez y Lopez espone, que el Alcalde con el contrato en la mano y la lista en la otra, vea si la Compañia cumple las condiciones, y si la Comision notare que no las cumple, lo ponga en conocimiento del Sr. Alcalde para que, despues de pasadas las Pascuas, se corrija.

40.

El Sr. Riquie insiste en que precisamente